

El **Consejo escolar** es el órgano de participación en el control y gestión del centro de los distintos sectores que constituyen la comunidad educativa. En nuestro colegio está **compuesto** por:

- La Directora.
- El Jefe de Estudios.
- Un representante del Ayuntamiento.
- Cinco representantes del personal docente.
- Cinco representantes de familias.
- Un representante del personal de administración y servicios del centro.
- La Secretaria del centro, con voz y sin voto.

Se renueva por mitades cada dos años:

- Profes: 3 puestos a cubrir
- Familias: 2 puestos a cubrir
- Personal de administración y servicios: 1 puesto a cubrir.

Constituida la Junta Electoral en el día de ayer, en la que actúa como Presidenta la Directora del centro y como Secretaria una representante saliente del sector de maestros:

- Se aprobaron los censos electorales y las papeletas.
- Se acordó que, en caso de errata en el censo, la mesa electoral podrá establecer las medidas necesarias para la comprobación de la identidad mediante otros documentos acreditativos: carné de conducir / pasaporte / libro de familia.
- Se concretó el calendario:

FECHA	PROPUESTA CALENDARIO ELECCIONES CONSEJO ESCOLAR
23 de octubre	Constitución de la Junta Electoral. Aprobación del censo electoral. Fijación del calendario electoral.
24 de octubre	<i>Publicación del censo electoral provisional. PUEDE CONSULTARSE EN EL TABLÓN FRENTE A LA SECRETARÍA.</i>
25 de octubre	Inicio del período de reclamaciones al censo electoral provisional.
31 de octubre	Publicación del censo electoral definitivo. Apertura del plazo de presentación de candidaturas.
<i>7 de noviembre</i>	<i>Fin del plazo de presentación de candidaturas.</i>
8 de noviembre	Publicación de las listas provisionales candidatos y apertura del plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional candidatos.
<i>13 de noviembre</i>	<i>Fin del plazo reclamaciones lista provisional de candidatos.</i>
14 de noviembre	Publicación lista definitiva de candidatos. Sorteo público para determinar los miembros de la Mesa Electoral de Padres.
20 de noviembre	Constitución de la Mesa Electoral y celebración de las elecciones de Profesores.
26 de noviembre	Constitución de la Mesa Electoral y celebración de las elecciones de Padres.
2 de diciembre	Proclamación de candidatos electos y suplentes.
12 de diciembre	Constitución del Consejo Escolar.
16 de diciembre	Comunicación a la Dirección del Área Territorial de la constitución del Consejo Escolar.

¡Vuestra participación es importante!